

Datos Solicitud
No de Radicado 0073
Fecha y Hora 15/07/2026 20:03
Nombre del Solicitante KAREN SOFIA MUTIS GRIJALBA
C.C. o NIT: 1061086627
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público
Correo Electrónico monikade123@hotmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. A-0073-2026

Que el (la) señor (a) KAREN SOFIA MUTIS GRIJALBA radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0073 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CALLE 13 # 7 A - 45 , con predial No. 52001-010100610003000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0073 del día: 15 julio de 2026 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0073 del 15 julio de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)



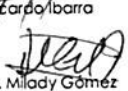
JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:



Arq. ALVARO HERNÁN DAVILA PAZ
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas (E)

Revisó: P.U. Ricardo Ibarra



Proyectó: P.U. Milady Gómez

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -